

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

Decreto Alcaldicio Nº 6.111.-

Monte Patria, 09 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

Según La Constitución Política de la República;

El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;

Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;

- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice ""Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;

Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;

Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.

Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;

Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;

Decreto Alcaldicio N°15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;

Pedido de Materiales Nº1.743, de fecha 08.05.2017, emitido por DIDECO; y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Redido de materiales N°1.743, emitido por DIDECO, solicitando la contratación de Sr. Pedido de materiales N 1.743, entitudo por biblio de la agrupación musical "Los Rebeldes" para el día 13.05.2017 con motivo de celebración "Día del Criancero" en la localidad de DIRECCIÓN las Ramadas de Tulahuen. CONTROL Cotización de Sr. José Codoceo Frez, de fecha 08 de Mayo de 2017,

DECRETA:

- AUTORIZA la Contratación del Servicio de "Presentación Musical", al proveedor José 1. Codoceo Frez, R.U.T. Nº
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$222.222 (Doscientos 2. veintidós mil doscientos veintidós pesos). Impuesto Incluido.
- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria N°215.21.04.004.006.012 "Servicios 3. Artísticos" Área de Gestión 3.1.1.-

DEA

LONGMISTRADOR **GURBUPAL**

CHIL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

es Gor SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Sr. Alcalde"

RLC/NER/MBR/Atr.
Ditección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal

Archivo Adquisiciones